ANÁLISIS DEL SECTOR CONCURSO DE MÉRITOS

Proyecto: Elaborar los diagnósticos técnicos y jurídicos para la construcción del modelo de negocio, para el fortalecimiento de la industria penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional-ERON.

1. ASPECTOS GENERALES

A. ECONÓMICO

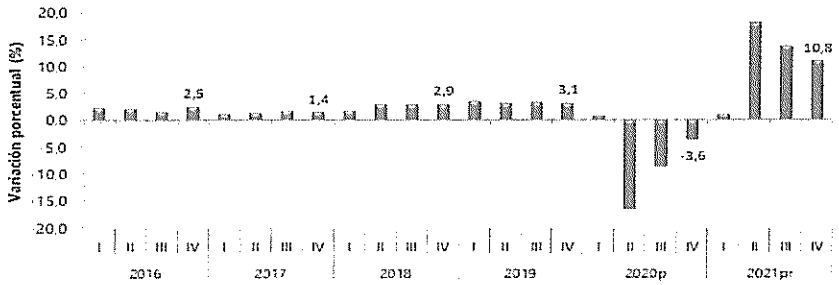
Comportamiento del PIB por grandes ramas de actividad económica **(Boletín PIB. Cuarto Trimestre de 2021. DANE)**

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2016 del PIB trimestral desde el enfoque del gasto.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2021[p]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Gráfico N°1. Producto Interno Bruto – PIB. Cuarto trimestre 2021. Fuente Boletín PIB. DANE.

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021 respecto al año 2020 (ver Tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver Tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla N°1. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Año Total 201 - Fuente: Boletín PIB. Producto Interno Bruto IV trimestre 2021 DANE.

Estructura del sector de Consultoría

Quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas o instituciones educativas dedicadas a la actividad de la consultoría y ejecución de proyectos, las cuales son fundamentales en la realización de procesos de investigación, diseños de herramientas de medición, procesos de evaluación de proyectos ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas instituciones educativas, es que cumplen sus funciones en pro del bienestar, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de la consultoría.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres."

Análisis de la demanda sector Consultoría.

Servicios en Áreas Básicas. En cuanto a la necesidad de los servicios de asesoría y consultoría en áreas básicas para el funcionamiento de una empresa como lo son el área de mercadeo y ventas, contabilidad y finanzas y planeación estratégica, el 62 % de las micro y pequeñas empresas encuestadas considera que necesita obtener servicios en el área de mercadeo y ventas frente a un 36% que prefirió el área de planeación estratégica y en un último lugar se encuentra un 26% en contabilidad y finanzas, así como lo evidencia el siguiente gráfico.

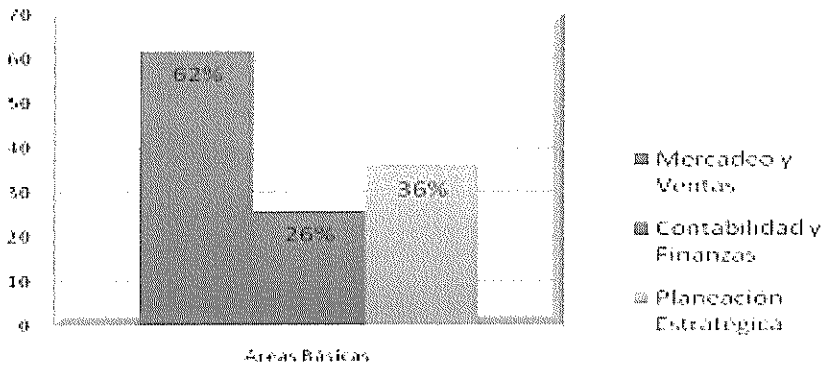


Gráfico N°2. Servicios en áreas básicas.
Fuente: http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3022/T11.09%20C29e.pdf?sequence

Servicios en staff exclusivo

En cuanto a los servicios que se consideran necesarios obtener dentro del grupo de staff exclusivo se encuentra en primer lugar el servicio de asesoría para realización de certificación de calidad con un 44%, seguido por la ingeniería de sistematización y control por un 29% y por último la gestión de capital humano con un 15%. (Ver gráfico).

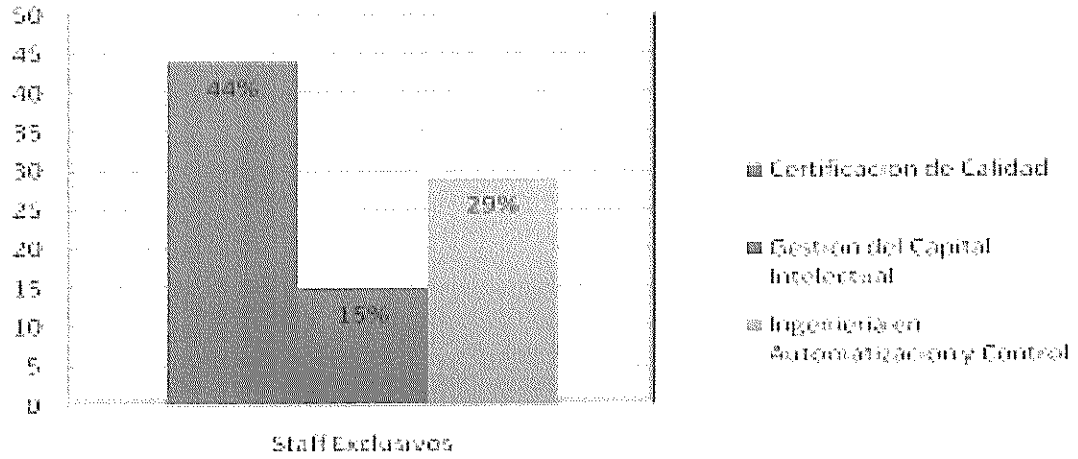


Gráfico N°3. Servicios de asesoría y consultoría en staff exclusivo.
Fuente: http://repos tory.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3022/T11.09%20C29e.pdf?sequence

El servicio de asesoría y consultoría contratado más frecuentemente es el de Marketing y sus derivados, con un 21% de participación. En segundo lugar, quedan los servicios de asesoría legal y contable y los servicios de calidad y talento humano con un 11%; Planeación estratégica y comercio exterior quedan en un tercer lugar con un 5% seguido de Diagnóstico Empresarial con un 4% y en último lugar se encuentran los servicios de Emprendimiento empresarial y tecnología de la información representados con 3% de respuestas.

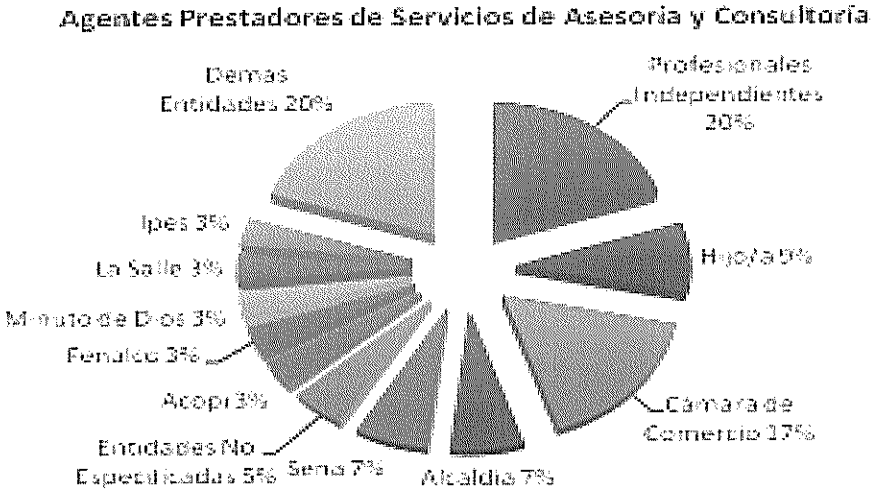


Gráfico N°4. Agentes prestadores de servicios de asesoría y consultoría.
Fuente: http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3022/T11.09%20C29e.pdf?sequence

Mercado objetivo y sus características

Luego de haber realizado el estudio de mercado se obtuvo las siguientes características principales del mercado referentes a las preferencias para obtener servicios de asesoría y consultoría empresarial.

Las áreas en las cuales hay menos oferta y mayor demanda son el área de tecnología de la información, talento humano, planeación estratégica e ingeniería de automatización y control.

El dinero no constituye mayor impedimento para que las micro y pequeñas empresas contraten este tipo de servicios. La facilidad de acceso al portafolio de servicios es un factor de gran importancia para el empresario al momento de escoger la empresa que le prestará sus servicios de asesoría y consultoría.

Servicios consultoría áreas complementarias

Por otra parte los servicios de asesoría que los empresarios consideran necesarios para mejorar su negocio, referentes a las áreas complementarias como Derecho, Talento Humano y Tecnología de la Información, se observa que el área de talento humano, compuesto por salud ocupacional y derecho laboral, es el servicio de asesoría que consideran más importante obtener, mientras que el área de tecnología y sistematización de la información es la segunda en las que más necesitan una asesoría, dejando así en tercer puesto dentro de este grupo al derecho comercial, laboral y tributario con un 19%. (Ver gráfico).

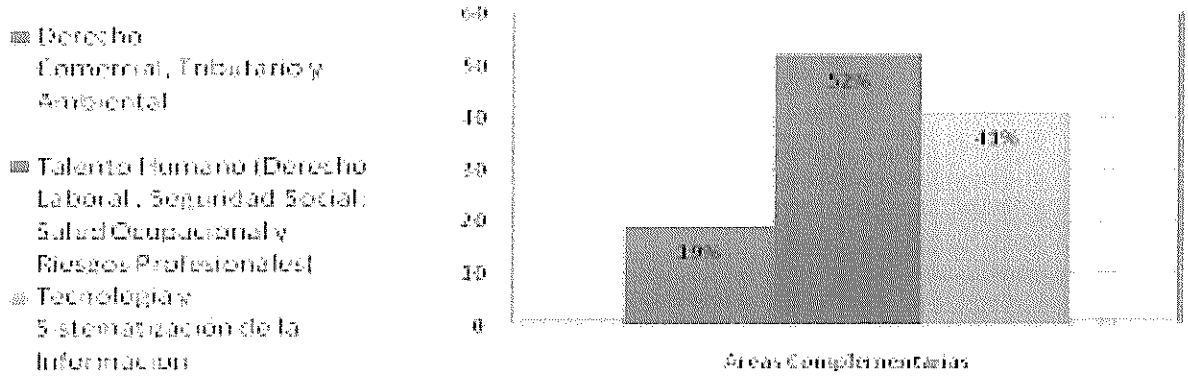


Gráfico N°5. Servicios consultoría áreas complementarias.
Fuente: http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3022/T11.09%20C29e.pdf?sequence

B. TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Elaborar los diagnósticos técnicos y jurídicos para la construcción del modelo de negocio, para el fortalecimiento de la industria penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional-ERON.

Para el desarrollo de este objetivo se requiere:

1. Requisitos Mínimos Técnicos Exigidos

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Elaborar los diagnósticos técnicos y jurídicos para la construcción del modelo de negocio.	1. <u>Aspectos técnicos:</u> 1.1 Presentar ante el equipo delegado por el INPEC, para aprobación, la propuesta de trabajo para el proceso de diagnóstico que incluya por lo menos: cronograma, metodología y técnicas e instrumentos de recolección de información. 1.2 Diseñar e implementar una estrategia de evaluación para los diagnósticos técnicos y jurídicos de los procesos de producción, industrialización y comercialización que desarrolla la PPL (población privada de la libertad) en los ERON seleccionados, que incluya: 1.2.1 Caracterización del perfil de funcionarios del cuerpo administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia para el desarrollo e implementación de la industria penitenciaria en los ERON. 1.2.2 Revisión y análisis de las Actividades laborales de la PPL en los ERON seleccionados. 1.2.3 Determinar si los productos elaborados por la PPL en los ERON se ajustan a la vocación productiva y si sus atributos (calidad) satisfacen el mercado de la región. 1.2.4 Determinar si los mecanismos y/o canales de comercialización implementados por el INPEC en los ERON y Direcciones regionales son apropiados y efectivos. 1.2.5 Caracterización de la infraestructura maquinaria, equipos y dotación de las áreas laborales y productivas en los ERON. 1.2.6 Determinar si la capacidad física instalada de las áreas productivas en los ERON es suficiente para satisfacer las demandas del mercado (clientes internos y externos). 1.2.7 Caracterizar las competencias, habilidades y estudios (CLEI, educación informal, educación formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano) que actualmente posee la PPL asignada en las actividades de trabajo penitenciario en los ERON. 1.2.8 Determinar las competencias y habilidades que se requieren desarrollar y/o fortalecer en la PPL asignada en las actividades de trabajo penitenciario que permita el fortalecimiento de la industria penitenciaria. 1.2.9 Identificar aspectos que se deben mejorar en los procesos de producción, comercialización y gestión administrativa (procesos, procedimientos y protocolos de manejo) que permita el fortalecimiento de la ndustria penitenciaria en los ERON. 1.2.10 Determinar por cada una de las líneas de producción (agropecuario, industrial y comercial o de servicios) aquellas unidades productivas a focalizar en el marco de industria penitenciaria acorde a su ubicación geográfica, y potencial de mercado en la región. 1.2.11 Identificar cuales prácticas administrativas y de gestión de procesos afectan el fortalecimiento de la industria penitenciaria en los ERON. 1.2.12 Identificar los aspectos a mejorar en los procesos productivo y el desarrollo del trabajo de la PPL, de tal manera que se ajusten

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	a los protocolos de seguridad ya establecidos en los ERON, y garanticen la productividad de los procesos. 1.2.13 Identificar si la mano de obra (PPL) ocupada en las actividades laborales es la cantidad necesaria que debería tener la unidad productiva según su capacidad instalada (infraestructura y dotación). 1.2.14 Realizar estudio de tiempos y movimientos en las actividades laborales de los ERON. 1.2.15 Identificación de los canales de comercialización actuales que se tienen en los ERON para la venta de los productos elaborados por la PPL. 1.2.16 Determinar los mecanismos y estrategias de comercialización que permitan tener una mayor cobertura y participación en el mercado local, regional y nacional. 1.2.17 Identificar si el bien que se pretende proveer como consecuencia de la industrialización penitenciaria responde a una demanda real del bien. 1.2.18 Realizar el análisis financiero y económico de los productos elaborados por la PPL con el objetivo de establecer los costos actuales de producción de cada una de las líneas productivas identificadas en los ERON. 1.2.19 Generar las recomendaciones pertinentes a los estudios de procesos, cadenas de valor con sus puntos críticos. 1.2.20 Evaluar si la materia prima e insumos utilizada en los diferentes procesos de producción cumplen con las especificaciones técnicas que se requiere para la producción. **2. <u>Aspectos Jurídicos:</u>** 2.1 Análisis y revisión de los aspectos institucionales y legales vigentes aplicables al proyecto de industria penitenciaria, para establecer el marco para el estudio de factibilidad legal. Aquí se deberá identificar las normas y marcos regulatorios (tanto internos como externos) que deberán ser observados para la implementación. 2.2 Proporcionar los instrumentos básicos necesarios para identificar cuáles son las formas jurídicas que puede acoptar el INPEC, las ventajas e inconvenientes de las mismas, así como los procesos de gestión legales mínimos para poder adaptar el proyecto de inversión a las diversas incidencias que pueden tener lugar, y fundamentalmente, las actuaciones que se deben de llevar a cabo para poder poner en funcionamiento la industrialización penitenciaria desde el punto de vista de la legalidad. 2.3 Identificar que el proyecto atienda y cumpla con la normatividad necesaria para su ejecución y operación. 2.4 Determinar por cada una de las líneas de producción (agropecuario, industrial, comercial y/o de servicios), que no contravengan y cumplan con todas las disposiciones legales ambientales vigentes. 2.5 Determinar por cada una de las líneas de producción (agropecuario, industrial, comercial y/o de servicios), cuáles trámites, permisos y demás, debe efectuar el INPEC para llevar a cabo los procesos de producción para cumplir la reglamentación vigente. 2.6 Determinas las necesidades particulares que tiene el INPEC, en relación con la expedición y/o actualización de **reglamentación interna** que permita el desarrollo de la industria penitenciaria, en concordancia con las actuales exigencias del mercado.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN

2.7 Determinas las necesidades particulares que tiene el INPEC, en relación con la expedición y/o actualización de **reglamentación externa** que permita el desarrollo de la industria penitenciaria, en concordancia con las actuales exigencias del mercado.

2.8 Determinar la normatividad vigente que aplica al proceso de comercialización (intramural y extramural) de los productos elaborados por la PPL, acorde a la naturaleza, razón social y actividad económica del INPEC - cuáles trámites o permisos que debe tramitar el INPEC para realizar esta actividad.

2.9 Determinar, si de acuerdo a la misionalidad del INPEC, y a la reglamentación vigente, y con ocasión al funcionamiento de unidades productivas al interior de los ERON, el Instituto tendría o no que registrarse como un establecimiento de comercio ante cámara de comercio.

Tabla 1. *Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional seleccionados para el diagnóstico, de acuerdo con la regionalización del proyecto de inversión aprobada por el DNP.*

REGIONAL	ESTABLECIMIENTO
CENTRAL	1. CPMS ACACÍAS 2. EP LA ESPERANZA DE GUADUAS 3. COBOG (PICOTA) 4. CPMSM BOGOTÁ (BUEN PASTOR) 5. CAMIS ACACÍAS 6. CPAMS EL BARNE (CÓMBITA)
OCCIDENTE	7. EPMSC IPIALES 8. COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDÍ 9. CPAMS POPAYÁN (ERE)
NORTE	10. CPAMS VALLEDUPAR 11. EPMSC SANTA MARTA 12. EPMSC BARRANQUILLA
ORIENTE	13. EPMS SAN GIL 14. CPMSM BUCARAMANGA (RECLUSIÓN DE MUJERES) 15. CPAMS GIRÓN 16. COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA
NOROESTE	17. CPMS BELLO (BELLAVISTA) 18. EP PUERTO TRIUNFO 19. COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLÍN – COPED (PEDREGAL) 20. EPMSC YARUMAL
VIEJO CALDAS	21. EPMSC MANIZALES 22. COIBA (IBAGUÉ) 23. EPMSC CALARCÁ 24. EPMSC PEREIRA (ERE)

3. <u>Seguimiento y presentación de resultados:</u>

3.1 Se realizará seguimiento de manera permanente para verificar avance del proceso y entrega de informes de gestión de manera mensual.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	3.2 Presentar los resultados de los diagnósticos realizados en mesa de trabajo presencial con el equipo delegado por el INPEC en una jornada de un día, entregando los documentos en físico y en versión digital editable que dé cuenta de los aspectos evaluados y los resultados de acuerdo con lo contenido en los numerales 1 y 2. 3.3 Socializar en la ciudad de Bogotá los ajustes a que hubiere lugar realizados a los diagnósticos técnicos y jurídicos, en una jornada: **Presencial** en el Auditorio de la Sede Central de INPEC en la ciudad de Bogotá: con el equipo delegado del INPEC seleccionados de la Dirección de Atención y Tratamiento, la Regional Central y los Establecimientos de Reclusión de la ciudad de Bogotá y **Virtual**: para los directores, subdirectores y funcionarios responsables de tratamiento de cada uno de los ERON partícipes de estos diagnósticos y de las Direcciones Regionales de Occidente, Norte, Oriente, Noroeste y Viejo Caldas. 3.4 El contratista asumirá los costos logísticos, alimentación, papelería, y los demás que se generan para la socialización.
Los documentos elaborados y resultados de los diagnósticos son de propiedad del INPEC por lo cual, no será sujeta a publicación y/o divulgación por parte del contratista. Los estudios derivados de estos diagnósticos deberán ser presentados al INPEC para previa aprobación.	
El INPEC requiere que, para efectos de la presentación de la cotización a la entidad, se debe tener en cuenta que, para la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar visitas presenciales a los veinticuatro (24) Establecimientos de Reclusión relacionados en el presente documento, para recolección de información y demás actividades propias de la ejecución del contrato.	

NOTA: Para el desarrollo de las actividades en los establecimientos de reclusión se debe cumplir con los protocolos de bioseguridad vigentes para la prevención del contagio de la Covid 19.

2. Productos a entregar

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ENTREGABLES	TIEMPO DE ENTREGA
1. **Elaborar los diagnósticos técnicos y jurídicos para la construcción del modelo de negocio.**	1.1 Presentar ante el comité técnico designado por el INPEC, para aprobación, documento de propuesta de trabajo para el proceso de diagnóstico que incluya por lo menos: cronograma, metodología y técnicas e instrumentos de recolección de información 1.2 Entregar al supervisor designado y comité técnico designado por el INPEC, el informe de gestión de manera mensual con los avances del proyecto acorde a planeación aprobada. 1.3 Presentar los resultados de los diagnósticos técnicos y jurídicos en documento físico y digital, donde tendrán los siguientes apartados: 1.3.1 Los resultados de los diagnósticos realizados a las actividades laborales de la PPL (líneas de producción agropecuarias, industriales y comerciales o servicios) que dé cuenta de los aspectos evaluados y los resultados obtenidos de acuerdo con lo contenido en el numeral 2 del literal a)	1.1 El plan de trabajo debe ajustarse al cronograma que define los tiempos de ejecución para cada actividad y debe ser presentado en un plazo no mayor a 10 días calendario después de la firma del acta de inicio. 1.2 Los informes de gestión deben entregarlo de manera mensual en

	"REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS". 1.4 Los Documentos deben contener información sobre el proceso de diagnóstico tales como: 1.4.1 Metodología 1.4.2 Muestra 1.4.3 Instrumento/técnicas 1.4.4 Ejes de evaluación 1.4.5 Proceso de recolección y sistematización de la información 1.4.6 Proceso de captura de la información 1.4.7 Análisis de resultados 1.4.8 Discusión y resultados	reuniones de seguimiento. 1.3 Los documentos de diagnóstico deben ser entregados dentro del plazo de ejecución del contrato, sin que sobrepase la vigencia fiscal 2022.

3. Recurso humano

Para el desarrollo de las tres actividades se debe contar como mínimo con el siguiente recurso de personal con el perfil indicado:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá anexar las hojas de vida en la propuesta. Así mismo, deberá garantizar el personal idóneo y experto en trabajos realizados con la experiencia específica requerida para cada rol, garantizando la completa ejecución del proyecto, ***sin generar costo adicional para el INPEC ni relación laboral directa con esta institución.*** El oferente acreditará un equipo de trabajo el cual consta como mínimo de diez (10) personas con experiencia. El personal requerido deberá cumplir con:

CANT	ROL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	FUNCIONES	DEDICACIÓN
1	**DIRECTOR DEL PROYECTO**	Profesional en ingeniería y/o administración de empresas, y/o economista con maestría en cualquiera de las siguientes: Administración de empresas, ingeniería industrial, economía, finanzas, gerencia o gestión de proyectos, o afines.	**Experiencia profesional:** Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera, de los cuales, al menos un (1) año como director, coordinador o asesor de proyectos. **De los 8 años mencionados anteriormente, mínimo cinco (5) años de experiencia específica en:** Consultoría, asesoría, coordinación,	Encargado de dirigir y coordinar todas las actividades propias de la ejecución del proyecto, quien será el responsable de los contenidos conceptuales de los documentos producidos, de la estructura general de la gerencia y de la coordinación general de la consultoría.	Disponibilidad permanente de manera presencial o virtual para la ejecución del proyecto

			dirección y/o formulación en temas de ciencia, tecnología e innovación, y/o desarrollo empresarial o industrial, o afines. El candidato debe cumplir obligatoriamente con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar las certificaciones que acrediten la experiencia requerida.		
1	**Coordinador estudios económicos - financieros del sector (Diagnóstico Técnico)**	Profesional en ingeniería industrial, finanzas, economía, administrador, o Estadístico, con especialización en formulación y evaluación de proyectos o afines.	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3) años de experiencia específica en:** 1. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión en procesos agropecuarios y/o industriales y/o comerciales o de servicios. Los candidatos deben cumplir obligatoriamente con	Prestar apoyo técnico financiero-económico en a ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

			lo anteriormente requerido. En la propuesta el oferente deberá allegar las certificaciones que acredite la experiencia requerida.		
1	**Coordinador maquinaria, equipos, herramientas y mobiliario**	Ingeniero Mecánico, Ingeniero industrial	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3) años de experiencia específica en:** 1. Desarrollo de programas y/o proyectos de inversión, en su etapa de planeación y ejecución en áreas productivas industriales, y/o participación en procesos de diagnóstico técnico en proyectos de inversión en el área de procesos productivos. 2. Conocimiento y manejo de maquinarias, equipos, herramientas y dotación de áreas productivas.	Prestar apoyo técnico en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

			Los candidatos deben cumplir con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.		
1	**Coordinador de infraestructura**	Arquitecto, Ingeniero civil	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3) años de experiencia específica en:** Diseño y evaluación de proyectos de infraestructura o afines. Los candidatos deben cumplir con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Prestar apoyo técnico en la ejecución de as actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.
1	**Coordinador procesos productivos**	Ingeniero industrial Ingeniero de producción, administrador de empresas	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la	Prestar apoyo técnico en la ejecución de las actividades propias del	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

			expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera, de los cuales mínimo un (1) año como director, coordinador o asesor de proyectos de inversión. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3) años de experiencia específica en:** Participación en procesos de diagnóstico y análisis de información de desarrollo de procesos productivos industriales. Los cancidatos deben cumplir con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	objeto de la consultoría	
1	**Coordinador Jurídico**	Abogado. Título de postgrado en derecho administrativo y/o comercial y/o contratación estatal	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3)**	Coordinar la gestión jurídica, así como la ejecución de las políticas relacionadas con los asuntos legales en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

			años de experiencia específica en: 1. Consultoría de empresas. 2. Docencia universitaria en proyectos con enfoque de evaluación jurídica, o afines. Los candidatos deben cumplir con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.		
1	**Coordinador de mercadeo**	Título profesional en el área de mercaceo, publicicad, ventas, marketing o afines	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3) años de experiencia específica en:** 1. Investigación de la demanda de los productos y servicios empresas públicas y privadas, y/o evaluación y desarrollo de la estrategia de marketing, marketing digital	Prestar apoyo técnico - comercial en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

			en redes sociales y marketing de contenidos. 2. Análisis y Desarrollo de estrategias de precios, con el objetivo de maximizar los beneficios y la participación en el mercado, mientras mantiene la satisfacción del cliente interno y externo.		
1	**Profesional Sector Agropecuario**	Zootecnista, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola	**Experiencia profesional:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 4 años mencionados anteriormente, mínimo tres (3) años de experiencia específica en:** Coordinación y ejecución de proyectos agropecuarios. El candidato debe cumplir con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Prestar apoyo técnico en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

2	**Profesional Otras Áreas**	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingenierías, y áreas afines	**Experiencia profesional:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional en los casos que se requiera. **De los 2 años mencionados anteriormente, mínimo dos (2) años de experiencia específica en:** 1. Participación en procesos de diagnóstico y evaluación de proyectos de inversión industrial. 2. Dirección y/o coordinación en temas relacionados con planeación, formulación y evaluación de proyectos industriales. Los candidatos deben cumplir con los numerales anteriormente requeridos. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Apoyar en la coordinación y seguimiento de acciones operativas, logisticas, financieras y comerciales en la ejecución de las actividades propias del objeto de la consultoría	Tiempo Completo en el lugar o lugares de ejecución del proyecto.

Art. 229 del Decreto 019 de 2012: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

C. REGULATORIO

La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la contratación es concurso de méritos, consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2; el cual fue modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.3.1.

En la Ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, se sustenta que el Tratamiento Penitenciario tiene como objetivo preparar al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad, resaltando fundamentalmente que este debe ser progresivo, programado e individualizado hasta donde sea posible, basado en un estudio científico de la personalidad y mediante el cual las personas privadas de la libertad - PPL asumen su proceso de transformación de forma proactiva y según sus necesidades particulares; tratamiento que se verifica a través de actividades de trabajo, estudio, enseñanza, psicosocial, deporte, recreación, cultura, asistencia espiritual y fortalecimiento de lazos familiares, el desarrollo humano y mediante la consolidación de los Centros de Evaluación y Tratamiento en cada uno de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional con base en la operatividad actual del Consejo de Evaluación y Tratamiento, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza y los insumos del Consejo de Disciplina.

Decreto 4151 de 2011, "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones, en el artículo 18 donde describe funciones de la Dirección de Atención y Tratamiento en materia de tratamiento penitenciario; al igual que en el artículo 22 del citado Decreto, se establece las funciones de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas

La Resolución 0243 del 17 de enero de 2020, "Por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario", en el artículo 54 establece las funciones del Grupo de Actividades Ocupacionales.

La caracterización de dos procesos misionales: Atención Social y Tratamiento Penitenciario, respaldados mediante Resolución 7302 de 2005, Resolución 2521 de 2006, Resolución 2392 de 2006, la Resolución 3190 de 2013 y resolución 6349 de 2016.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A. ESTUDIO DE LA OFERTA

Elaborar los diagnósticos técnicos y jurídicos para la construcción del modelo de negocio, para el fortalecimiento de la industria penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional-ERON, le permitirá al instituto fortalecer el proceso de resocialización a través de la aplicación de estos, de acuerdo con el plan de tratamiento penitenciario del privado de la libertad condenado, durante su periodo de privación de la libertad.

La Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas a través del Grupo de Actividades Ocupacionales, efectuó un analisis de los precios ofrecidos por el mercado, para lo cual hizo un estudio de la oferta y la demanda del objeto a contratar; se enviaron veinticinco (25) solicitudes de cotización a universidades públicas y privadas y entidades de proyectos, que en sus procesos contaran con equipos interdisciplinarios, con la experiencia en proyectos y desarrollo de diagnósticos organizacionales, logrando así optimizar la implementación de la industria penitenciaria a nivel nacional como medio de resocialización entre otros aspectos, mediante el

diagnóstico técnico y jurídico para la estructuración del modelo de negocio de la industria penitenciaria que contribuya al tratamiento penitenciario para la población privada de la libertad.

No.	ENTIDAD
1	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
2	UNIVERIDAD CATOLICA LUIS AMIGO
3	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
4	UNIVERSIDAD DE CALDAS
5	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
6	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE
7	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
8	UNIVERSIDAD DEL NORTE
9	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
10	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE CALDAS
11	UNIVERSIDAD EXTERNADO
12	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
13	UNIVERSIDAD JAVERIANA
14	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
16	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
17	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
18	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
19	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
20	UNIVERSIDAD UNIGERMANA
21	METRICA
22	ECONOMETRIA
23	UNIVERSIDAD CATOLICA PEREIRA
24	PROYECTOS TODA COLOMBIA
25	UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Dentro del proceso de invitación a cotizar, se reciben tres (3) cotizaciones, por lo cual se efectúa un análisis comparativo de las mismas, tal como se relaciona a continuación:

COTIZACION	ENTIDAD	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SI	SI	$ 340.000.000,00
2	PROYECTOS TODA COLOMBIA	SI	SI	$ 339.000.000,00
3	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	SI	SI	$ 336.000.000,00

De acuerdo con las tres cotizaciones recibidas se puede evidenciar que las tres ofertas se encuentran dentro del presupuesto asignado para la ejecución de los diagnósticos técnicos y jurídicos. Pudiendo de esta manera obtener un valor estimado usando las tres cotizaciones

recibidas, por lo cual se procede a promediar el valor estimado del contrato teniendo en cuenta las 3 cotizaciones cuadro anterior.

COTIZACION	ENTIDAD	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SI	SI	$ 340.000.000,00
2	PROYECTOS TODA COLOMBIA	SI	SI	$ 339.000.000,00
3	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	SI	SI	$ 336.000.000,00
	PRECIO PROMEDIO			**$ 338.333.333,33**

De acuerdo con el valor promedio obtenido con las tres (3) cotizaciones como referencia, el estudio de mercado realizado dentro del análisis del sector el valor estimado para la presente contratación es hasta la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($338.333.333,33) M/CTE. IVA INCLUIDO.**

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso será con el CDP N°. 22822 del 02 de marzo de 2022, Unidad/Subunidad 12-08-00-000 INPEC - GESTIÓN GENERAL, POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO C-1206-0800-12-0-1206011-02 "FORTALECIMIENTO DE **LA INDUSTRIA PENITENCIARIA A NIVEL NACIONAL - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN**", FUENTE "NACIÓN", RECURSO. 11 SITUAC. CSF, cuyo objeto es: CDP PARA ELABORAR DIAGNÓSTICO TÉCNICOS Y JURÍDICOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO, BSITEM 902, S/N OFICIO 2022IE0010746 DEL 21/1/2022 –, por valor de ($340'000.000.00), expedido por la coordinadora de presupuesto del INPEC.

B. ANÁLISIS INTERSECTORIAL

A través del SECOP se llevó a cabo la revisión de los procesos de contratación con objetos similares al presente, adelantados por otras entidades estatales:

ENTIDAD	No. PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	CM-001-2022	VISIÓN & PROYECTOS S.A.S.	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO INTEGRAL VIGENTES	$ 396.443.544	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ENTIDAD	No. PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	4172.010.32.1.084-2022	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL CAUCA	Realizar estudios técnicos a través de análisis estadísticos que contribuyan a la generación y procesamiento de información técnica del sector e Implementar un modelo de desarrollo turístico sostenible y específico en la ciudad de Santiago de Cali de conformidad a los proyectos de inversión "ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR TURISTICO DE SANTIAGO DE CALI", según Ficha BP-26002905 y "ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE TURISMO SOSTENIBLE EN CALI",	$ 301.485.760	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	CM-07-CAM-2022	**CONSORCIO PMA 2022**	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DEL "DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL (PNR) SERRANÍA	$ 375.759.629	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT	MC-C51-2021	Consorcic Girardot Ciudad Inteligente	REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS, ADMINITRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACION Y CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA QUE APOYE AL MUNICIPIO EN LA OPERACI	$ 38.943.940	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos años el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC ha realizado proceso de contratación por concurso de méritos, en el histórico se encuentran procesos de contratación refiriendo uno del 202', otro del 2019 y los demás del 2014 y otros que se describen a continuación:

AÑO	CONTRATO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2021	Contrato No. 093	FUNDACION GRAN AMIGO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC.	$ 157.199.800.00
2019	Contrato No. 125	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑAR Y VALIDAR UN INSTRUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA ACTITUD Y APTITUD OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC.	$ 242.117.024.00
2014	Contrato No. 116	INCIGE - INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	ELABORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA ESTABLECER EL AREA Y LOS LINDEROS DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN ALGUNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL INPEC.	$ 183,700,000.00
2013	Contrato No. 84	NEWNET S.A.	CONTRATAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION FASE 2 EN EL INPEC.	$ 389.888.760,00

Otros Procesos realizados en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, por otros sistemas de contratación hasta el 2018 que se describen a continuación:

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	LINK
2018	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 080 DE 2018	Jniversidad Pedagógica Nacional	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA TERCERA ETAPA DE AJUSTE DEL MODULO EDUCATIVO INPEC, CONSISTENTE EN EL DISEÑO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	$314.808.924	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7721792

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	LINK
			PARA LOS CLEI II, III, IV, V, VI, CON BASE EN LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS		
2017	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 173 DE 2017	Universidad Industrial de Santander - UIS	"VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN A POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD IVIC 2.0".	$ 564.180.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7894171
2017	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA 121 de 2017	Universidad Pedagógica Nacional	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ETAPA DE AJUSTE DEL MODELO EDUCATIVO INPEC, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN FINAL DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN FORMAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	$336.200.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7874299
2016	DIR GRAL CTO INTERADMINISTRATIVO 208 DE 2016	Universidad Industrial de Santander - UIS	REALIZAR EL REDISEÑO Y BAREMACION DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE INTERNOS CONDENADOS IVIC EN SU VERSIÓN 2.0	$ 460.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5721566
2016	DIR GENERAL CTO INTERADMINISTRATIVO 158 DE 2016	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DEL MODELO EDUCATIVO INPEC CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS DEL	$498.000.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5315479

AÑO	NO. PROCESO	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	LINK
			SISTEMA PENITENCIARIO		
2013	DIR GRAL CONTRATACIÓN DIRECTA No 0010 DE 2013	Universidad Nacional de Colombia	CONTRATAR LA FASE II DIRIGIDA A LA VALIDACIÓN DE CINCO PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO RESULTANTES DE LA CONSULTORÍA ADELANTADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 400.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3176638
2009	CMLC001 - 2009	Universidad Pontificia Bolivariana	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, VALIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN Y SEGUIMIENTOS EN EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA POBLACIÓN CONDENADA EN LOS ESTABLECIMIENTCS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL EN SU SEGUNDA FASE	$889.302.795,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-10-57562
2007	Licitación Pública No. 13 de 2007	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - SECCIONAL BUCARAMANGA	CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INTERNOS CON PROBLEMAS POTENCIALES O REALES DE USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTABLECIMIENTCS DE RECLUSIÓN. TERCERA FASE	$ 883,850.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=07-1-18314

B. ANÁLISIS DE CONTRATACIONES ANTERIORES PARA SATISFACER LA NECESIDAD POR PARTE DE LA ENTIDAD.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia compra eficiente para la elaboración de estudios previos, se procede a realizar el análisis del sector económico, con el propósito de analizar los aspectos económicos que permitan la selección objetiva del contratista para satisfacer la necesidad planteada y referenciar otras empresas y/o entidades que participan en los procesos de contratación con objetos similares y modalidad de selección, entre otros.

4. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "EVALUACIÓN DEL RIESGO, La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación: (Ver siguiente página)

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Mensualmente durante la ejecución del contrato	Durante la etapa precontractual y contractual
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de las condiciones técnicas requeridas	A través de la estructuración de los estudios previos y en la revisión de las propuestas presentadas
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Liquidación del contrato	Terminación del plazo de ejecución
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Al inicio de la ejecución del contrato	Al inicio del proceso precontractual
Responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio
¿Afecta la ejecución del contrato?		NO	SI
Impacto después del tratamiento	Categoria	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
	Valoración	2	2
	Impacto	1	1
	Probabilidad	1	1
Tratamiento/Control a ser implementado		Verificación por parte del supervisor del contrato de las condiciones técnicas requeridas en el objeto contractual.	Establecer en los pliegos el perfil del personal requerido e incluir este ítem en los factores habilitantes para participar en la adjudicación del contrato
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista
Categoría		Riesgo Alto	Riesgo Alto
Valoración		6	6
Impacto		5	5
Probabilidad		1	1
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Incumplimiento de las condiciones técnicas requeridas	El proceso desarrollado no tiene la calidad esperada
Descripción		El contratista no cumple o modifica las especificaciones técnicas requeridas del proceso	El contratista no cuenta con el equipo de trabajo adecuado para el desarrollo del objeto del contrato
Tipo		Operacional	Operacional
Etapa		Ejecución	Ejecución
Fuente		Interno	Interno
Clase		General	Especifico
N		1	2

Durante la etapa precontractual	En forma continua desde la fecha de suscripción del contrato hasta terminar su ejecución	Antes de la adjudicación.
Realización del estudio de mercado de acuerdo con la norma.	Inspección y revisión de la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato	A través del estudio de mercado, y el marco legal.
Adjudicación del contrato	Liquidación del contrato	Adjudicación del contrato
Al inicio del proceso precontractual	Al inicio de la ejecución del contrato	Al inicio del proceso precontractual
Jefe de la Dependencia que requiere el servicio	Supervisor del contrato	Jefe de la Dependencia que requiere el servicio
SI	NO	NO
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
2	2	2
1	1	1
1	1	1
Realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de garantizar la adecuada definición del valor del	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento oportuno de los entregables	Solicitar póliza que ampare la seriedad del ofrecimiento conforme a la normatividad vigente
contratista	contratista	contratante
Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Medio
5	6	5
4	5	4
1	1	1
Incumplimiento del contrato o Puedan afectar las utilidades esperadas o	El proceso desarrollado no tiene la calidad esperada	que se declare desierto el proceso
Inadecuada proyección de los costos que deben ser asumidos por el contratista	El contratista no cumple con los entregables pactados durante las diferentes etapas del proceso	Que el proponente seleccionado no suscriba el contrato
Operacional	Operacional	Operacional
Planeación	Ejecución	Planeación
Externo	Interno	externo
Especifico	Especifico	General
3	4	5

Minjusticia
La justicia es de todos
INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Mensual	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
Análisis del Sector Económico y Financiero.	Revisión acciones y decisiones administrativas y seguimiento durante el proceso y ejecución	Revisión acciones y decisiones administrativas y seguimiento durante el proceso y ejecución
la liquidación del contrato	Acta de recibo a satisfacción / liquidación contrato	Acta de recibo a satisfacción / liquidación contrato
Desde la etapa precontractual	Desde la firma del acta de inicio	Desde la firma del acta de inicio
Jefe de la Dependencia que requiere el servicio y supervisor	Contratista	Contratista
SI	SI	SI
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
2	3	3
1	2	2
1	1	1
Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	Seguridad a las zonas visitadas	Seguridad a las zonas visitadas
Contratista	Contratista	Contratista
Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Alto
4	7	7
3	5	5
1	2	2
Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Posibles retrasos en la ejecución del contrato, incremento en costos de transporte o mano de	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento del cronograma del
Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y de cambio, devaluación real y otras variables del	Inseguridad en zona de ejecución los diagnósticos (hurtos)	Alteración del orden público por parte de los grupos al margen de la Ley.
Regulatorio	Social o Politico	Social o Politico
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Externo	Externo	Externo
General	Especifico	General
6	7	8

De acuerdo con el trabajo realizado por el Grupo de Actividades Ocupacionales – Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, se expide el presente análisis del sector el veintiuno (21) de junio de 2022.

MARTHA ISABEL GOMEZ MAHECHA
Directora de Atención y Tratamiento (E) INPEC

ARIEL COHEN RIVERA
Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas

Revisado por: Ariel Cohen Rivera – Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas
Héctor Fabio Valencia – Coordinador Grupo Actividades Ocupacionales – Profesional Especializado
Alejandro Zúñiga Murillo – Profesional especializado -GACOC
Elaborado por: Beatriz García Polanco – Profesional Universitaria - GACOC
Fecha de elaboración: 21/06/2022

Archivo: C:\Users\BGARCIAP\Desktop\INPEC_BGP\INDUSTRIA PENITENCIARIA\2022\CONTRATACION INDUSTRIA PENITENCIARIA\0. DOCUMENTOS PARA RADICAR PROCESO